"No es Posible Tolerar Ninguna Forma de Fascismo", Señaló Mr. Braden

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Se efectuó esta tarde en el Museo Social Argentino, un interesante acto en el cual le fué entregado al embajador norteamericano Spruille Braden el diploma que lo acredita como miembro correspondiente de la entidad. Un documento similar le fué entregado al diplomático para que lo haga llegar al presidente de los Estados Unidos.

Agradeciendo la demostración habló el señor Spruille Braden, quien en su discurso, después de destacar la acción de los institutos culturales argentinos y americanos, que tanto han contribuído a que toda América sea una sola en ideales y aspiraciones de hermandad y justicia dentro de la libertad, expresó: "La guerra todavía no ha terminado ni terminará para las repúblicas americanas hasta tanto los nazis y sus colaboradores se ausenten o hayan sido desalojados de los reductos en los que se ocultan y hacen fuertes, en los países de América. Su presencia entre nosotros constituye —dijo—, un peligro más grave y de mayor alcance que lo que algunos pretenden hacernos ver. Es pues, urgente extirpar esa planta parásita".

Manifestó más adelante:

"Por desgracia la Argentina no entró en la guerra sino cuando ya hacía años que las restantes repúblicas americanas estaban colaborando en esta guerra contra el Eje. Tal situación permitió, lógicamente, que los nazis concentrasen su esfuerzo en este país, cuyos agentes se establecieron en la Argentina, y no sólo aquellos que deliberadamente habían escogido este país como centro de sus actividades, sino también los que, por haber sido expulsados de otros países americanos, buscaron refugio en esta tierra para servirse de ella como centro de sus nefastas actividades.

"Lógicamente también las medidas recientemente adoptadas para contrarrestar e impedir su labor, llegaron con demasiado retraso y, por consiguiente, su efectividad es escasa y, en algunos casos, nula. Ello exige la adopción de medidas mucho más enérgicas que las que han sido puestas en práctica en otros países, a fin de poder compensar de algún modo esta pérdida de efectividad. Tal es la situación que este estado de cosas ha producido, que casi me atrevería a decir que si exceptuamos a algunos de los países neutrales adyacentes al teatro de la contienda, no existe un país en el mundo en que los nazis se encuentren en una posición tan fuerte como la que tienen aquí en la Argentina. Es esta, vuelvo a repetir, una seria amenaza a la seguridad de los países de América, a la democracia y, sobre todo, a los principios comúnmente sustentados por el pueblo argentino y por los pueblos de las restantes naciones americanas. Espero y confío que el pueblo argentino elimine pronto esa amenaza. Cuanto antes la hagamos, cuanto antes pongamos realmente en práctica las recíprocas obligaciones contraídas por otros países en la Conferencia de México, Río de Janeiro, La Habana y otros lugares, antes conseguiremos la tranquilidad, el orden y la prosperidad de que el mundo de la posguerra necesita para llevar a cabo su intensa labor de reconstrucción.

"Hay que estar alerta, dijo en otra parte de su discurso, para distinguir en todo momento entre el bien y el mal y dispongámonos a extirpar el mal donde quiera que se presente. Se ha visto repetidas veces que todos somos ya, lo queramos o no, ciudadanos del mundo. Conviene repetirlo una y mil veces más. Lo que sucede en un país interesa a todos los países. Así como uno de los progresos de la medicina consistía en atacar en sus focos infecciosos a las enfermedades que diezmaban a la humanidad, se impone la aplicación universal de unos principios de higiene política que ataquen en sus focos de origen a las malsanas ideologías que degradan al hombre. Pero no debemos contentarnos con no apaciguar. Hay que extirpar el mal de raíz en todas partes y pronto, antes de que los primeros pasos por el mal camino traigan consecuencias funestas e irremediables.

"No es posible tolerar en ninguna parte del mundo ninguna forma de fascismo y la que invocan el santo nombre de la patria para cubrir con su glorioso pabellón toda clase de deleznables mercancías y las que se disfrazan de democracias orgánicas".

Terminó diciendo: "Las ideas: prefiero para despedirme y al mismo tiempo expresar fielmente mis sentimientos hacia vosotros, emplear palabras de vuestro Himno Nacional: Al gran pueblo argentino, salud".

El Orden

Año XVIII ★ N° 6337 ★ Santa Fe, sábado 15 de septiembre de 1945 (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

Se Suicidan Altos Jefes del Japón

Capitulan los Efectivos del Mikado en Australia

TOKIO, 14. (ANS). — Hoy se anunciaron otros dos suicidios de personajes japoneses. El general Teiichi Yoshimoto, ex comandante del distrito noreste del Japón, cometió esta mañana el harakiri y se disparó un tiro de pistola en la cabeza.

Otros jefes se quitan la vida

Anoche, el teniente general Chicahiko Koizumi, Ministro de Bienestar Social en el gabinete japonés que gobernaba, cuando se enteró de que iba a ser detenido. Otras noticias no confirmadas dicen que el general Yushirowo, del primer cuartel general del ejército, también se mató de un balazo.

Entretanto, continúa la detención de delincuentes de guerra. Hoy fué detenido Aung Than, ex agregado militar a la embajada birmana en Tokio y organizador del cuerpo independencia birmano. Es el quinto de los dieciséis delincuentes de guerra no japoneses buscados por las autoridades de ocupación norteamericanas.

Capitulan en Australia

SYDNEY, 14. (ANS). — Los últimos comandantes japoneses firmaron la rendición de las fuerzas enemigas en territorios bajo mandato de Australia y otras islas al norte de Australia. El teniente general Adachi, comandante japonés de Nueva Guinea, capituló el jueves ante la sexta división australiana.

Java, una "ciudad muerta"

SINGAPUR, 14. (ANS). — Los pasajeros del primer avión aliado en aterrizar en Batavia desde la ocupación japonesa, trajeron de regreso la noticia de que la gran ciudad Java "parece muerta" y hablaron de las condiciones sobrecogedoras en el campo de internamiento próximo.

Un pequeño grupo se dirigió ayer extraoficialmente a Batavia como punta de lanza de la reocupación de la rica isla de Indias occidentales, que será rendida por los nipones después de tres años de ilegal usufructo.

El grupo permaneció en Batavia siete horas y el líder de esa cuadrilla de las Reales Fuerzas Aéreas australianas, C. V. Ley, que formaba parte de la comitiva, informa haber visto diez mil mujeres alojadas en trescientas chozas en el campo de internamiento, cerca de Batavia. Dijo que tres y cuatro mujeres duermen en cada cama, sin existir las más elementales comodidades. Agregó que están mal alimentados y escasísimas de ropas.

Visita a campos de concentración

Visitó Ley también el campo de concentración para hombres, donde encontró trece norteamericanos pertenecientes a las fuerzas armadas yanquis.

Agregó que la situación ha mejorado algo desde que los aviones aliados comenzaron a lanzar en ministros con paracaídas y que los japoneses han liberado a un comandante de la fuerza aérea australiana para que inicie un censo de prisioneros.

El jefe de estado mayor de las fuerzas japonesas de Java recibió al grupo, según Ley, con estas palabras: "Nosotros los japoneses estamos contentos de que se haya terminado la guerra y que los aliados han resultado victoriosos. No teníamos sospechas de vuestra visita; de haberlo sabido habríamos preparado una recepción más adecuada. Estamos dispuestos a daros cuanta información precisáis.

Tratamiento a las mujeres

Ley obtuvo los datos y detalles que había ido a buscar y después "regalóse" con una comida de "cuatro platos" en el hotel Desindes, el mejor de Batavia "bastante buenos para el tiempo de guerra".

Dijo que Batavia ofrece muchos ejemplos de abandono aunque vió a varios autos oficiales japoneses desfilando por las calles. Los servicios públicos le dieron la sensación de estar en buenas condiciones funcionando regularmente los tranvías urbanos.

Las autoridades locales encargadas del mantenimiento del orden de Batavia dijeron que la ciudad ha estado viviendo "como si perteneciera a otro mundo" y Ley agregó que Batavia "parecíale muerta", con excepción de la actividad de los japoneses.

Permanecen abiertos algunos comercios, aunque ya ningún comerciante acepta dinero de la ocupación japonesa.

VIRTUALMENTE SUSPENDE FORD SUS ACTIVIDADES

DETROIT, 14 (ANS).— Ford suspendió virtualmente todas las actividades en Estados Unidos, cesando a sus bases a cincuenta mil obreros, como reflejo a cuarenta mil obreros, paralizando el suministro de las huelgas, paralizando el suministro a los distribuidores de partes de repuestos vitales para autos de pasajeros.

UNA SUBSECRETARIA HA SIDO INTERVENIDA

Bs. AIRES, 14. (ANS). — El subsecretario del Ministerio del Interior, doctor Beltrán Benedit, entregó a medianoche a los periodistas la siguiente resolución del titular de la cartera, doctor Quijano:

"Con el objeto de proceder a su reorganización, el Ministro del Interior, resuelve:

"1o. Declarar intervenida la Subsecretaría de Informaciones.

"2o. Desígnase interventor al director general del Ministerio del Interior, doctor Belio Martínez, quien queda facultado para adoptar todas las medidas tendientes al mejor cumplimiento de la presente resolución".

REPERCUSION DE UN RECIENTE DISCURSO

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — El contraalmirante Vernengo Lima ha hecho públicos los términos de una conversación mantenida con el comodoro de la Colina, relacionada con el discurso que este militar pronunciara el domingo 9 del corriente, en la base aérea de El Palomar, en el que se refirió a la candidatura presidencial del Coronel Perón y a la posición de los almirantes.

ANOCHE PRONUNCIO UN DISCURSO EL DR. MOSCA

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.)— Esta noche se realizó en un restaurant, la anunciada demostración en honor de los ex exilados políticos. En esta oportunidad el Dr. Mosca pronunció un discurso refiriéndose expresamente a la situación institucional del país y en especial a la conducta que correspondía seguir al radicalismo. En su discurso el Dr. Mosca elogió calurosamente la unidad de las fuerzas democráticas.

ADHESION DE UNA ENTIDAD A UNA REUNION POLITICA

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— La junta ejecutiva de la asamblea permanente del comercio y producción ha convocado a los delegados de las instituciones que la componen, a una reunión celebrada en el día de hoy, con el fin de considerar la invitación formulada por la Junta de Coordinación Democrática, para adherirse a la marcha de la Constitución y de la libertad a realizarse el 19 del corriente mes.

Después de escuchar las opiniones de los delegados, unánimemente favorables a los pensamientos contenidos en aquella iniciativa, la asamblea resolvió adherirse a la misma y transmitir a todas las organizaciones económicas de la capital, una invitación al cierre de los comercios, de las fábricas y los talleres en la tarde de ese día después de las 14.30 a fin de facilitar de ese modo la concurrencia de obreros, empleados y patrones a la marcha de la Constitución y la libertad.

La Unión Obrera Local ha resuelto también adherir a la marcha de la libertad y la Constitución y realizar un paro el 19 a partir de las 12, a los efectos de permitir la concurrencia de los obreros al acto de referencia.

Restablecen Libertades en Tierra Alemana

HAMBURGO, 14. (ANS). — Las autoridades militares británicas anunciaron hoy que los alemanes, en la zona ocupada por los ingleses, podían organizar partidos políticos y celebrar reuniones de carácter político a partir de mañana.

Los ingleses anunciaron esta medida, que trata de producir el renacimiento de la democracia en Alemania, por medio de grandes avisos impresos, informando a la población sobre la decisión. El primer paso para lograr una democracia plena y unas elecciones libres y secretas en toda la nación, se dió en Potsdam. Las elecciones, sin embargo, no se espera que puedan celebrarse en la zona de ocupación hasta el próximo año, pero se concederá autorización para la preparación del censo electoral. También se harán todos los esfuerzos posibles para lograr que se formen consejos locales en todas las comunidades y que en los mismos se encuentren representados todos los puntos de vista políticos e intereses de todos los habitantes de la localidad.

La organización se hará de abajo hacia arriba, comenzando con los pequeños concejos municipales, que tendrán amplias facultades ejecutivas bajo la supervisión de las autoridades del gobierno militar.

Los grandes magnates industriales y comerciales alemanes no serán alentados a figurar en las candidaturas como aspirantes a miembros de los consejos y se vigilarán estrictamente los donativos de fondos a los partidos políticos. La comisión de control controlará también el fomento de nuevos partidos, en un esfuerzo por poner coto a la formación de partidos pequeños y poco efectivos, que serían un obstáculo para el desenvolvimiento de un gobierno democrático estable y llevarían al mismo caos político de la república de Weimar, que preparó la senda para Hitler.

Sesionó la Mesa Directiva Radical

Incidencia Registrada

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Rodeada de la máxima expectativa, no sólo por parte de la masa partidaria, sino de todo el país, celebró sesión hoy la mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R., iniciando las deliberaciones en horas de la mañana, oportunidad en la que se registró una incidencia.

La sesión se inició bajo la presidencia del Dr. Oddone, asistiendo los señores Carlos E. Cisneros, Julio F. Correa, Henoch Aguiar y Raúl Correa. En esas circunstancias la mesa atendió a la delegación de San Juan para informarse de la situación en esa provincia.

Al propio tiempo un núcleo de dirigentes y afiliados hizo presente sus deseos por una deliberación a puertas abiertas para conocer la posición de cada uno de sus dirigentes. Ante la manifestación del doctor Cisneros, de que se trataba la cuestión sanjuanina, en sesión reservada, los afiliados hicieron sentir sus protestas, en vista de lo cual fué levantada la sesión.

Mientras se hallaban en la sala los señores Cisneros, de la Torre, Acosta y Michel Torino, y el Dr. Carmelo Piedrabuena, este último expresó que era conocida la posición de algunos dirigentes, y que si los peticionantes no lo creían así debían solicitar definiciones.

A esta altura penetró en la sala el Dr. Oddone quien pidió respeto para todos y señaló que la mesa directiva estaba dando normas claras. Fué interrumpido por algunos afiliados que le reclamaron el cumplimiento de las resoluciones del Comité, sosteniendo diálogos el doctor Oddone con los doctores Arana y Nudelman, especialmente con éste, quien le recriminó que no guardara la discreción y el apoyo a las iniciativas aceptadas.

Finalmente intervino el doctor Cisneros, quien señaló que la resolución del organismo sobre acción armónica de las fuerzas democráticas no será revelda.

La reunión de la tarde

Bs. AIRES, 14. (ANS). — La mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R. reanudó sus deliberaciones, con la presidencia del doctor Gabriel Oddone, tratando la situación partidaria en el distrito San Juan, respecto a la cual aprobó una resolución en la cual y en vista de los términos de la declaración del teniente coronel Domingo Yáñez y de otros dirigentes partidarios que invocando el nombre de la U.C.R., expresaron su solidaridad con la Intervención Federal en esa provincia, se resuelve:

1o. Desautorizar a los mismos por cuanto han invocado sin derecho la representación del partido en la provincia de San Juan.

2o. Declarar que las personas nombradas se encuentran comprendidas en la resolución de la mesa directiva, de fecha 23 de julio próximo pasado, y por lo tanto han quedado separadas de la U.C.R.

3o. Denunciar ante la opinión pública y ante el país que la dictadura argentina, mediante dádivas, engaños, promesas de empleos y entrega de posiciones, está empeñada en adueñarse de las directivas de la U.C.R. para imponer candidaturas oficiales a la presidencia de la República.

Seguidamente la mesa directiva resolvió por unanimidad que sus miembros contribuyan con un fondo pecuniario personal a la ayuda que se ha resuelto prestar a los profesores secundarios exonerados.

Fué designada una comisión

CON MODIFICACIONES EN SU ITINERARIO FUE AUTORIZADA LA MANIFESTACION PARA EL 19

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Alrededor de mediodía concurrieron a la Casa de Gobierno los integrantes de la Junta de Coordinación Democrática, con el fin de entrevistar al Ministro del Interior y gestionar nuevamente el permiso para realizar la manifestación proyectada para el día 19 del actual.

Los visitantes fueron atendidos por el subsecretario del Departamento, quien les comunicó que solamente se autorizaría la marcha si se introducían cambios en el itinerario, a lo que accedieron los delegados.

Al término de la reunión, el doctor Beltrán Benedit informó a los periodistas que se había permitido la realización del desfile que deberá realizarse en el Congreso, punto de concentración, por la calle Callao, Avenida Quintana hasta la Plaza Francia.

Cuestiones Debatidas

especial, encargada de estructurar la forma en que se organizará la colaboración de los centros y entidades femeninos adheridos a la U.C.R.

El organismo entró de inmediato a considerar la situación partidaria en Jujuy, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, disponiendo la designación de delegados interventores, que tendrán a su cargo la reorganización partidaria en esos distritos.

A continuación se aprobó la siguiente resolución: "La mesa directiva del Comité Nacional invita a sus afiliados, de acuerdo a las resoluciones del 27 y 28 de agosto último, a concurrir y participar en la "Marcha de la Constitución y la Libertad", que se realizará el 19 del corriente, dada la trascendencia del acto que pondrá en evidencia el sentimiento unánime del pueblo argentino para alcanzar una inmediata normalización institucional, se encarece a los correligionarios su puntual asistencia. Punto de reunión: la Plaza del Congreso, a las 14".

Además se aprobó un proyecto del Dr. Cisneros de promover un amplio estudio de la época actual en sus distintas manifestaciones de carácter económico, financiero, educacional, político, social e internacional. Un instituto permanente de estudios políticos, sociales y económicos, surgirá como consecuencia de esta resolución debiendo proyectar una historia de la U.C.R. a través de la acción cívica y patriótica de Alem, Irigoyen y Alvear.

La reunión finalizó con unas palabras del Dr. Cisneros, quien significó a los periodistas que luego de las declaraciones formuladas por el doctor Oddone; de la invitación a la marcha de la Constitución y de la resolución sobre San Juan, habían quedado disipadas todas las dudas y confusionismos alrededor de la actitud de la mesa directiva y sus integrantes, especialmente del presidente de la misma.

AUMENTO DE CUPONES PARA ADQUIRIR ROPA

BRUSELAS, 14 (ANS)— El ministro de asuntos económicos Desmael, anunció un aumento de doscientos por ciento de los cupones de ropa para todos los belgas para octubre y enero, lo que por primera vez permitiráles comprar trajes en el mercado legal.

FRACASO UNA TENTATIVA DE AYUDA A PRISIONEROS

EL CAIRO, 14 (ANS)— Con el arresto de veinte personas en Alejandría, la policía egipcia hizo fracasar una tentativa de ayudar a escapar de Egipto a 18 prisioneros de guerra alemanes e italianos.

STALIN RECIBIO A LOS CONGRESISTAS DE E.U.

LONDRES, 14 (ANS)— La radio de Moscú esta noche anunció que el generalísimo Joseph Stalin, recibió hoy en audiencia al grupo de congresistas norteamericanos que está haciendo un recorrido por Europa.

DISCURSO DE MONTGOMERY PRONUNCIADO EN BELFAST

BELFAST, 14 (ANS)— El mariscal sir Bernard Montgomery dijo hoy durante un discurso pronunciado en Belfast que los alemanes pagarán este invierno por todas sus malas acciones.

Montgomery agregó que hay pocas personas que se den cuenta de cuan serias son las condiciones actualmente en Europa.

Perón Dirigió una Orden General a los Oficiales

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En una orden general, dirigida al cuadro de oficiales del ejército, el Ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón, se refiere a la actual situación institucional. El documento está concebido en los términos siguientes:

Texto de la orden

"En circunstancias en que la Revolución entra en su etapa final y el Gobierno encara resueltamente la normalización constitucional, levantando el estado de sitio y aprestándose a convocar al pueblo de la República para la elección de sus mandatarios, se ha desatado una propaganda, baja y ruin, destinada a provocar el desorden y la anarquía en provecho de intereses ajenos a la Nación.

"Fiel al compromiso público contraído por las fuerzas armadas el 6 de julio ppdo., los futuros poderes de la República se constituirán con los elegidos por la voluntad popular, libremente expresada en elecciones sin fraudes, sin engaños ni presiones. Somos conscientes de que en la realización de esta empresa se juega el honor y el prestigio del Ejército, y es por ello que no ha de faltarnos decisión y patriotismo para llevarla a cabo".

"Campaña de difamación"

"De conformidad con el procedimiento adoptado en otras oportunidades, quiero poner en conocimiento del cuadro de oficiales, por medio de esta orden general, los móviles que impulsan esta campaña, de cuyos resultados sus propiciadores esperan el derrocamiento del Gobierno.

"En primer término participan de esta confabulación los políticos del fraude, que fueron derrocados por la revolución del 4 de junio, y aquellos que negociaron el patrimonio nacional con las concesiones y los negociados. A su zaga marchan otros que, con su falta de patriotismo, han llegado hasta la infamia de propiciar la intervención extranjera.

"En segundo lugar se han enrolado en la campaña de difamación los avaros e injustos que, faltando a sus deberes de cristianos y argentinos se niegan a reconocer la justicia de la política social que ha sostenido la Revolución. En tercer término se han incorporado a este movimiento los representantes de los capitales que en alguna forma han sido lesionados por la política de recuperación económica que ha caracterizado a la obra revolucionaria".

"Propósitos inconfesables"

Estas fuerzas oscuras fijaron como primer objetivo la creación de un cuadro falso destinado a presentar al Gobierno como enemigo de los intereses del pueblo, de la República, de la democracia y de la libertad. Una parte de la prensa, la venal y paga, está al servicio de esos mezquinos propósitos, contrarios al orden y a la tranquilidad, difundiendo diariamente un panorama social y político desfigurado, para confundir la opinión pública a cuyo fin se falsean y tergiversan los hechos, las circunstancias y los propósitos del Gobierno.

"No obstante haber gozado de la más absoluta libertad, como no recuerda el país en muchos años, para la propaganda, las reuniones públicas, la expresión verbal y escrita, estas fuerzas no han conseguido movilizar en su provecho a la masa de la opinión pública ni en Buenos Aires ni en el interior del país. Sin embargo, es innegable que muchos buenos argentinos, que desconocen los propósitos inconfesables de esta maniobra, guiados por su amor a la libertad y a la democracia, han caído víctimas de una propaganda que no escatima ni recursos ni medios.

"Fracaso de sus planes iniciales"

"El cuadro político que presenta la propaganda contraria al gobierno es ficticio y artificial, ya que la mayoría del pueblo, consciente de sus deberes, no presta su auspicio a los actos públicos programados por los malos políticos ni muestra tampoco predisposición alguna para seguirlos en sus menguadas finalidades y propósitos.

"Ahora, frente al fracaso de sus planes iniciales y a la circunstancia de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha declarado improcedente la actitud formulada para que asumiera el gobierno de la República, estos mismos elementos que desde el poder negaron sistemáticamente su auspicio a la preparación de la defensa nacional, recurren a las fuerzas armadas en un desesperado esfuerzo por dividirlas y anularlas. Saben que éste es el único camino por el cual podrían llegar a realizar sus planes que pueden sintetizarse con la vuelta a la situación existente antes del 4 de junio: el fraude como medio para llegar al poder y la utilización del poder en provecho de una oligarquía insensible a las necesidades de los desposeídos y a los intereses vitales del pueblo.

"Propósito fundamental"

"Es propósito fundamental del gobierno mantener al Ejército totalmente substraído y extraño a la contienda política que se avecina por considerar que el mismo debe situarse siempre por sobre los intereses de partidos y banderías, ya que, como institución armada, está exclusivamente al servicio de la Nación.

"Estos puntos de vista no son del todo compartidos por los malos políticos, que tratan de hacer adeptos en las filas del Ejército sin medir que con ello, al dividir los hombres de armas en fracciones y destruir su disciplina, se aniquilan al mismo tiempo los poderes del Estado y se prepara el camino para la disolución y el caos.

"Los señores oficiales deben estar firmemente convencidos que el gobierno garantizará y hará respetar la voluntad de las mayorías en las próximas elecciones, cualquiera fueren sus resultados, y que no habrá otros candidatos que aquellos que surjan de la voluntad de los partidos políticos que intervengan en la contienda electoral.

"Los intereses del País"

"Los intereses del país, el orden y la tranquilidad del pueblo exigen hoy, más que nunca, una sólida cohesión en las fuerzas armadas como el medio indispensable para lograr, en breve plazo, la normalidad constitucional.

"En consecuencia, cuanto rumor, propaganda o requerimiento llegue a un jefe u oficial debe ser rechazado con dignidad de soldado, porque así lo exige su deber militar para con el país, independientemente del de camaradería y lealtad para con aquellos que en estas horas difíciles tienen la responsabilidad del gobierno y, en sus manos, el honor y el prestigio del Ejército.

"Los comandantes superiores, directores generales, directores de institutos y jefes de unidades efectuarán una reunión de oficiales, de los cuadros activos, que les estén directamente subordinados y procederán a hacer leer y comentar en la misma la presente orden".

700.000 SOLDADOS DE E. U. QUEDARAN EN ALEMANIA

FRANKFURT al MENO, 14 (ANS) — El general Dwight Eisenhower expresó hoy su esperanza de que a fines de este año sólo quedarán en Alemania setecientos mil soldados norteamericanos. El comandante supremo norteamericano afirmó que estaba haciendo todos los esfuerzos posibles para que puedan regresar en el curso de este año, dos millones cuatrocientos mil soldados a los Estados Unidos.

DIERON UN COMUNICADO LOS CANCILLERES

Tratáronse los Términos del Arreglo con Italia

LONDRES, 14 (A.N.S.) — Los ministros de relaciones de Gran Bretaña, Rusia, Francia y Estados Unidos celebraron hoy dos sesiones bajo la presidencia del ministro de relaciones de China, durante la mañana y bajo la presidencia del secretario de estado norteamericano durante la tarde conforme al plan de presidencia rotativa.

Texto del comunicado

Al terminar la sesión de la tarde el consejo de ministros de relaciones dió el siguiente comunicado: "El consejo de ministros de relaciones exteriores celebró dos sesiones. La sesión matinal fué presidida por el ministro de asuntos exteriores doctor Wang Shih Chieh, y la sesión de la tarde por el secretario de estado estadounidense, James F. Byrnes. La próxima sesión del consejo se realizará mañana sábado a las 3 p. meridiano.

"El consejo inició sus deliberaciones sobre los términos del arreglo de paz con Italia. Se convino en que todas las naciones que estuvieron en guerra con Italia sean invitadas a presentar si lo desean sus puntos de vista por escrito sobre ese tema.

"También se decidió que el presidente de la sesión, doctor Wang Shih Chieh, formule invitaciones en nombre del consejo a Yugoeslavia, Italia, Australia, Canadá, India, Nueva Zelandia y Unión Sudafricana a nombrar representante si así lo desean para asistir a la sesión del consejo de ministros de relaciones exteriores a celebrarse el lunes 17 de septiembre para expresar los puntos de vista de sus gobiernos sobre la cuestión fronteriza yugoeslava—italiana.

La Secretaría Mixta

"El consejo aprobó hoy recomendaciones de los suplentes sobre la secretaría mixta que se establecerá consistirá de cinco secretarios o delegados. La secretaría mixta comprenderá el número necesario de funcionarios tomados de las cinco delegaciones y el número requerido se determinará por acuerdo entre los secretarios de las delegaciones.

"2o. El secretario general de la secretaría mixta ha sido nombrado por acuerdo entre los secretarios de las delegaciones. El señor Norman Brook ha sido designado secretario general para el período de la visita de los ministros de relaciones exteriores.

"3o. La secretaría mixta organizará la atención técnica de todos los documentos del consejo. Será responsable de la reproducción en series numeradas de todos los documentos presentados por las delegaciones a consideración del consejo y distribuir copias a todas las delegaciones. Esos documentos serán reproducidos en inglés, francés y ruso y cuando sea necesario, en chino. La secretaría mixta será responsable de las traducciones que se hagan.

Deberes de la Secretaría

4o. La secretaría hará los arreglos para las reuniones. Hará cambios que sean deseables en

INDIGNACION HACIA EL GENERAL FRANCO

NUEVA YORK, 14. (A.N.S.). — La Radio Británica declaró hoy que los periódicos belgas están indignados por la negativa del gobierno franquista español de entregar al fascista belga, jefe del antiguo partido rexista, León Degrelle, quien se había refugiado en España cuando se desmoronó la Alemania de Hitler.

Un periódico belga dijo que tal vez a los ojos de las naciones unidas Degrelle no sea un criminal de guerra, pero que "Bélgica tiene derecho de demandar a sus traidores".

Pedirán a Varios Países Expongan sus Opiniones

horarios de las reuniones regulares de ministros de relaciones y de sus suplentes y también ayudará a disponer otras reuniones que se requieran.

La secretaría mixta publicará el temario de las reuniones cuando sea posible anunciar por anticipado las cuestiones que se considerarán.

5o. Con respecto a las actuaciones, el secretario general preparará un resumen completo de las deliberaciones de las reuniones de ministros de relaciones y sus suplentes. Presentará esos resúmenes en borrador en la reunión que celebrará cada tarde con otros miembros de la secretaría mixta, que así podrán formular sus observaciones y correcciones. Los resúmenes serán distribuídos a las delegaciones durante la mañana siguiente a la reunión, a las cuales se refieren, pero no como resúmenes que tengan plena aprobación de todas las delegaciones, sino como resúmenes no protocolares hechos principalmente bajo la responsabilidad del secretario general, después de consultarlo con un miembro de cada delegación. Una versión definitiva de ese resumen será dada a publicidad más tarde, después de recibirse las correcciones que puedan hacer las delegaciones.

Invitación a varios países

Los resúmenes serán considerados por todos los miembros de la secretaría mixta, teniendo por base el texto inglés. Las traducciones al ruso y francés serán hechas luego a mediodía, las cuales estarán prontas para su distribución a la mañana siguiente.

Este sistema será aplicado como ensayo y sujeto a revisión, conforme a la experiencia recogida.

6o. La secretaría mixta también será responsable de obtener en consulta con las delegaciones una declaración plenamente aprobada sobre las conclusiones del consejo a medida que prosiga su labor. Por ese medio la secretaría mixta podrá reunir día por día el conjunto de las conclusiones acordadas, lo cual facilitará mucho la preparación del protocolo y comunicado convenidos al terminar la visita de los ministros de relaciones exteriores".

La decisión de invitar a Italia, Yugoslavia y los dominios británicos a expresar sus puntos de vista sobre el problema de la frontera ítalo—yugoslava, es fruto del proyecto que el Ministro de Relaciones australiano, Herbert Evatt, presentó al Consejo de Ministros de Relaciones para que se ampliaran las deliberaciones del mismo, a fin de incluir en ellas a "otros países beligerantes que contribuyeron en forma importante a la victoria final".

MEDIDA DE POLONIA CONTRA LA Sta. SEDE

LONDRES, 14.— Según Radio Varsovia, el gobierno polaco adoptó por unanimidad una resolución encaminada a denunciar el concordato firmado entre Polonia y el Vaticano.

La decisión del gobierno se debe al hecho de que la Santa Sede falló a las estipulaciones del concordato al nombrar obispos alemanes para Polonia, durante la ocupación.

★ Reacción en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 14. (A.N.S.). — Un vocero papal dijo que no se han confirmado oficialmente los informes de Varsovia, según los cuales Polonia ha denunciado el concordato con el Vaticano. Agregó que en todo caso la denuncia "no tendría efecto jurídico para el Vaticano, pues éste no reconoce al gobierno de Varsovia".

Dijo que el cardenal Hlond salió de Posnan para Varsovia, donde asumirá el cargo de enviado papal.

Reclama Nuestra Ciudad una Obra de Urgencia

La Escuela de Comercio

Casi medio siglo de existencia ha bastado para cimentar el prestigio de una de las casas de estudio que más arraigo cuenta en nuestra ciudad, y cuyas proyecciones alcanzan al presente a toda la Provincia, extendiendo su zona de influencia hacia otros Estados del litoral: la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva".

Fundada esta casa en el año 1900, trabajosamente fué afianzándose, hasta que hoy constituye uno de los centros de mayor interés, por la vasta obra cultural que desarrolla y por el caudal de profesionales que, surgiendo de sus aulas, van, año tras año, a apuntalar el vigoroso empuje del comercio, la banca, la industria y la actividad pública y privada en todos sus órdenes.

No en vano se cuenta entre los que propiciaron su fundación una figura del valor y temple de Domingo G. Silva, maestro ejemplar, cuya vida y obra ha merecido, en más de una oportunidad, ser puesta en paralelo con la de Domingo Faustino Sarmiento, el ilustre sanjuanino, en estos momentos tan presente en el corazón de todos los argentinos.

Y bien: esta escuela, no obstante el arraigo adquirido por propios merecimientos, no pudo alcanzar el normal y natural desarrollo, pues su acción estuvo siempre frenada al no poseer un edificio con la capacidad necesaria.

Por convenio entre la Nación y la Provincia, la escuela fué nacionalizada, pasando a depender directamente, desde el mes de abril de 1936, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El 19 de octubre de 1936, la Provincia donó a la Nación un terreno de su propiedad, ubicado en la intersección de las calles 4 de Enero y Vera, con destino al edificio propio de la escuela, con la cláusula de que la obra debía iniciarse dentro de los dos años siguientes a la fecha de su escrituración, acto éste que se cumplió en el año 1937.

A principios de 1938, la Dirección General de Arquitectura de la Nación confeccionó el primer anteproyecto de la obra, dándose conocimiento del mismo a la Dirección de la escuela, que atendiendo a sus necesidades, formuló algunas indicaciones que juzgaba oportunas y que contempladas, fueron incluídas en el planeamiento definitivo.

Para la ejecución de esta obra, en el presupuesto del mismo año se previó una partida de 650.000 pesos.

Aprobado el anteproyecto, en el presupuesto general de gastos de 1938 se incluyó una partida de $ 100.000 para la iniciación de los trabajos, que debían realizarse por administración, solicitándose para el año siguiente la cantidad de $ 400.000 más, con el mismo objeto.

Recién en 1942, y tras empeñosas gestiones de distintos organismos, se iniciaron los trabajos, que se continuaron en forma muy lenta hasta el 15 de febrero de 1944, fecha en la cual, en virtud de un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fueron suspendidas todas las obras en ejecución que no pudieran estar terminadas dentro del año y siempre que esa paralización no perjudicara lo ya realizado.

Si bien es cierto que el Ejecutivo tuvo poderosas razones para adoptar ese temperamento de orden general, la medida vino a trabar seriamente el desenvolvimiento de la escuela, que debió continuar cumpliendo su cometido en las más precarias condiciones, que se agravaban año tras año, por el lógico acrecentamiento de sus actividades, como quedó terminantemente establecido en el informe del Médico Jefe de la Delegación Santa Fe del Departamento Nacional, Dr. Carlos G. Spina, quien, con fecha 9 de octubre de 1944, tras haber efectuado una visita de inspección a su local, en calle San Martín 1823, produjo un informe lapidario, como surge del siguiente párrafo: "Es deficiente, por su capacidad, iluminación de las aulas, ventilación, lamentable estado de humedad, aglomeración de alumnos que, en muchas aulas, los que ocupan las primeras filas están a una distancia inaceptable del pizarrón y de la cátedra, con todos los inconvenientes para la visión y respiración", y terminá: "El edificio de la Escuela de Comercio de Santa Fe no reúne las condiciones, por lo menos indispensables de higiene, de acuerdo a su actual importancia, todo ello con serios riesgos para la salud y la enseñanza". Una opinión más terminante no puede desearse para demostrar que es de urgente necesidad acelerar la construcción del edificio propio de la escuela, pues al presente no queda ni siquiera la posibilidad de trasladarla, toda vez que no existen disponibles, dentro de la ciudad, edificios con la capacidad siquiera mínima para su instalación.

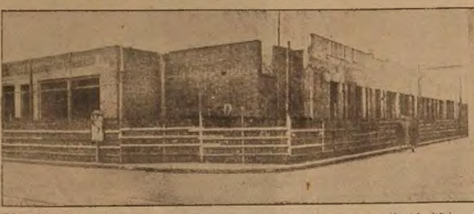
Al presente, las tareas deben cumplirse en tres turnos, superponiéndose actividades en las aulas, gabinetes, dependencias, etc. No se dispone de salón para actos, ni de oficiales ni de dependencias para el personal.

Concurre al establecimiento una población escolar de 814 alumnos, en las quince divisiones de los cursos de Peritos Mercantiles y cuatro del de Contadores Públicos.

La obra, como informamos más arriba, se realizada por administración, pero al presente las autoridades han considerado oportuno proseguirlas por el sistema de contrato alzado, a cuyo fin se prepararon los pliegos de condiciones y demás documentación necesaria para llamar a licitación. No obstante empeñosas gestiones, reiteradas promesas e intervención de altas autoridades, que en muchas oportunidades se interesaron en forma decidida, no ha sido posible aun que el Ministerio de Obras Públicas apruebe las bases de la licitación y así, por un mero trámite administrativo, demora la prosecución de los trabajos.

La Asociación Cooperadora de Padres de Alumnos de la Escuela, que desde el primer momento tomó con todo entusiasmo la iniciativa y, sin desmayos y con eficacia, bregó por la hermosa finalidad propuesta, continúa sus gestiones que, no dudamos, han de ser escuchadas en las altas esferas gubernativas de la Nación, donde ha llegado ahora un santafesino, el Dr. Armando G. Antille, que no ignora cuán sentida es la necesidad de brindar a un establecimiento de tan altas proyecciones la oportunidad de que desenvuelva su misión con mayores comodidades.

Existen ahora más seguridad de que habrá de prestársele a este asunto preferente atención, dando así lugar a que no se vulneren los intereses de la enseñanza.





DOS ASPECTOS. — Muestra la presente nota, dos aspectos de la obra en construcción del edificio que será destinado a la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva, cuya importancia resalta y puede decirse que es de impostergable necesidad, tal el incremento que ha tomado en estos años, el establecimiento educacional que nos ocupa. Las obras están bastante adelantadas y es posible que de mantenérselas en el actual estado de paralización, el tiempo pueda hacer sentir sus efectos destructores

LA BOLSA DE COMERCIO AGRADECE AL MINISTRO Dr. ARMANDO G. ANTILLE

Las autoridades de la Bolsa de Comercio solicitaron del ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Armando G. Antille su intervención a los fines de obtener del Gobierno de la Nación, una draga para realizar trabajos de dragado en la zona del puerto de Santa Fe.

El Dr. Antille obtuvo éxito, y la draga vendrá. Es por esto que la Bolsa de Comercio dirigió al ministro de Hacienda de la Nación el siguiente despacho telegráfico, que dice: "En nombre de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, agradezco a V.E. exitosa gestión ante el Ministerio de O. Públicas para envío de una draga para la limpieza del canal de acceso a este puerto.

"Salúdole con mi mas distinguida consideración. (Fdo.): Aquiles Allevi, presidente; Bonfiglio Prono, secretario".

EN OCTUBRE FESTEJAN EL "DIA DEL VIAJANTE"

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, por intermedio de su subcomisión de festejos, está trabajando activamente en la programación de los actos que se realizarán en conmemoración del Día del Viajante el 1o. de octubre próximo. La citada subcomisión está integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Valentín León; secretario, Sr. Francisco J. Peláez; tesorero, Sr. José Donaire, y vocal, Sr. Francisco Godoy.

Dado el entusiasmo con que se activan los preparativos de los citados festejos, los mismos prometen alcanzar lucidos contornos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Don Carlos C., leña; Flor de Naranjo, varios; Angelita T., varios; Arenas, varios; Kate, leña; [illegible], leña; Lanzon No. 3, materiales de ferrocarril; Antonio Campos 16, harina; [illegible], inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Angelita 7., envases vacíos; Los Tres Amigos, atados de maderas; Doña Adelia C., arena; Arenas, varios; [illegible], harina; Juan Carlos R., leña; [illegible], leña; Y.P.F.D.O. 9, tambores vacíos.

Es Necesario Ayudar a Estas Criaturas



Esto, que otrora fué un rancho, está instalado en Pasaje Uruguay, entre Santiago de Chile y Sáenz Peña, jurisdicción de la seccional 4a. de policía. En él trata ahora de guarecerse de las inclemencias del tiempo el ciudadano Valentín Casco, sin trabajo en la actualidad y que tiene bajo su custodia tres hijitos menores de edad, un varón y dos nenas. El jueves último, carcomidos sus viejos postes y a raíz de la lluvia y viento, quedó en la situación que se ve en la nota gráfica, en la que aparecen también las tres criaturas a que nos referimos. Entendemos que no puede dejarse por un momento más a esa gente en esa situación, de la que no pueden salir por sus propios medios, ya que viven en completa indigencia. Nuestras autoridades deben intervenir en socorro de esta familia, cuya situación es por demás afligente

Informaciones de los Tribunales

Proceso por daño. Auto revocado.— En el proceso iniciado por denuncia de [illegible], la Sala en lo Criminal, Srio. Aldao, dictó resolución por la cual revoca el auto de sobreseimiento dictado a favor de Ricardo [illegible] [illegible]

... desalojo, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. Se regulan en $ 350 los honorarios del Dr. [illegible] y $ 130 en proporción de ley, Dr. Angel D. [illegible] y procurador David [illegible]. [illegible]

... do, quien interesado por su labor artística le encomendó la realización de una imagen de San Francisco de Asís por $ 1.500, otra imagen religiosa la Virgen por $ 500, dos dibujos por $ 200 todo lo cual recibió a satisfacción y que tiene aún en su poder, prometiendo pagar [illegible]

... Uriarte, se declaró herederos a su esposo Guillermo Antonio Nieres y a sus hijos Julia Elvira, Nélida Belkys, Zulema Beatriz, Emma Mafalda, Alicia Raquel y Guillermo Roberto Nieres.

EL ACTO EN HOMENAJE A SARMIENTO SE LLEVARA A CABO EN EL PARANINFO

Hoy culminará en nuestra ciudad la "Jornada Sarmientista", organizada por la Comisión Popular de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, iniciada el día 5 del actual y que se ha venido cumpliendo con una serie de actos en las entidades vecinales y bibliotecas populares de nuestra capital. Asimismo se efectuaron homenajes en varios establecimientos educacionales, todos ellos contaron con la adhesión popular, poniéndose de manifiesto el fervor que despierta la obra del gran educador, que señala rumbos para la vida cívica de la República.

El acto, que se efectuará hoy en el paraninfo, a las 18 horas, será la rubricación de esta jornada y en ella harán uso de la palabra el Dr. Josué Gollán (h.), Rector de la Universidad Nacional del Litoral; el señor Luis Gudiño Kramer, el señor Alberto Gaite Alvarez, el doctor Luciano Molinas y el señor Mario Guy, quienes se referirán en sus exposiciones a distintos aspectos del eminente estadista y civilizador argentino.

Asistirán al acto aludido, representaciones de las entidades adheridas a la Comisión Popular, organismos estudiantiles universitarios y secundarios.

CONFERENCIAS

Del profesor Oscar Reula

Conforme se ha anunciado, mañana a las 18.30 tendrá efecto en el Salón de Actos de la planta alta del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, la conferencia del profesor Oscar Reula sobre el tema: "Las esferas de la realidad".

Este acto es auspiciado por el Círculo de Profesores Diplomados de Santa Fe y la entrada al mismo es absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Del escritor brasileño Márquez Rebelo

El domingo, a las 18.30 en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez, con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura tendrá efecto la anunciada disertación a cargo del escritor y crítico de arte brasileño, señor Márquez Rebelo, sobre los principales valores de la literatura del Brasil.

Esta conferencia, que forma parte del plan de realizaciones artísticas interamericanas de la Comisión Provincial de Santa Fe, será presidido por las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y dará ocasión a que el señor Márquez Rebelo se vincule con los artistas y escritores de nuestra ciudad.

Después de la conferencia en el Museo Provincial, la Comisión Provincial de Cultura agasajará al disertante en su sede de la calle 9 de Julio 1643. A este acto han sido igualmente invitadas las autoridades de la Intervención Federal, artistas plásticos, escritores y representantes de la prensa local.

Los homenajes a Sarmiento

Ayer se efectuaron los actos programados por la Comisión Popular de Homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento.

En tal sentido, se cumplieron los mismos, en la Universidad Obrera de Santa Fe, donde hicieron uso de la palabra, el profesor Gabriel F. Storni, y los maestros Plácido Méndez y Haydée Guy de Vigo.

Igualmente, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizó otro acto, con la participación de profesores y alumnos de dicho instituto de enseñanza.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 0.50.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto 12 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 495 Bl. 13 pies.

Calado probable día 21: Puerto 12 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 14 pies 6 pulgadas.

Motivos que Llevaron a Fundar una Biblioteca

Con expreso pedido de publicación se nos remite la siguiente carta:

"Santo Tomé, septiembre 14 de 1945. Al señor Director de "El Orden". Pte. De mi mayor respeto:

Ruego a Ud. quiera dar cabida en el diario de su prestigiosa dirección a las siguientes apreciaciones:

Según lo ha venido anunciando "El Orden" en publicaciones sucesivas, se ha fundado en Santo Tomé una biblioteca pública denominada "Bernardino Rivadavia"; ahora bien, como miembro integrante de la C. Provisoria de la misma, pienso que es necesario enterar al público de nuestras finalidades, para evitar una posible mala interpretación de nuestro programa.

En primer lugar, deseamos rendir homenaje a la memoria del ilustre patricio y por eso la biblioteca pública llevará su nombre, pero por ésto no debe entenderse que nuestro fin tiende exclusivamente a exaltar la personalidad de Rivadavia o a difundir su vastísima labor; eso resultaría demasiado enjundioso para nosotros y una obra tal demandaría la creación de un organismo análogo al Sanmartiniano, dirigido por expertos y en otra situación.

Dentro de nuestras por ahora modestas posibilidades aspiramos a otros alcances más vastos, si se quiere pues deseamos que esta biblioteca sea eminentemente de cultura popular.

Existen ya en la villa asociaciones de carácter religioso, se cuenta con prestigiosos clubes y centros deportivos- recreativos, ac[...]almente están tomando impuls[...] entidades de acción social, tan [...] lamente faltaba algo que conte[...]plara la faz intelectual, y este [...] el vacío que tenemos la pretensión de venir a llenar.

Queremos que Santo Tomé te[...]ga una biblioteca pública donde [...]dos puedan ir a informarse y ac[...]centar su cultura con la lectur[...]a de obras de la literatura u[...]versal, de las ciencias y de l[...] artes.

Queremos evitar que estudia[...]tes y maestros tengan que viaja[...] a Santa Fe para conseguir u[...] obra de consulta; queremos q[...]se puedan leer los grandes d[...]rios del país y las mejores re[...]tas; queremos traer oradores d[...] prestigio y organizar exposicion[...] de arte; queremos estimular y d[...]cubrir nuevos valores entre la j[...]ventud santotomecina, en una p[...]labra, queremos despertar inqu[...] todos y sacar al pueblo de un m[...] entendido localismo.

Es por esto que esperamos [...] apoyo de todos y cada uno de l[...] sectores de la población, para r[...]lizar obra de verdadero aliento [...] alcanzar los fines propuestos; [...] si alguien pensara que su cola[...]ración no es indispensable, le [...]ría con San Pablo: "ni el ojo p[...] de decirle a la mano: no ten[...] necesidad de ti, ni la cabeza a l[...] pies; no necesito de vosotros [...]ra que no haya desavenencia [...] el cuerpo sino que los miembr[...] todos se interesen los unos p[...] los otros".

Agradece al señor director [...] gentileza y lo saluda con la m[...]yor consideración. M. O Capri[...]

La Bolsa de Comercio y las Tarifas Portuarias

La Bolsa de Comercio de Santa Fe se ha dirigido al ministro de Hacienda de la Provincia, Ing. Juan H. Carser solicitando se deje sin efecto la aplicación del aumento del 20 por ciento en las tarifas portuarias. La petición dice así:

"Ante la disconformidad unánime de los comerciantes, industriales y agentes marítimos, que operan en el puerto de esta capital, reuniéronse, bajo los auspicios de la Cámara de Comercio de esta Bolsa los interesados para considerar el problema que ha creado al comercio local, el aumento del 20 o/o en las tarifas portuarias aprobadas por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 27 de octubre de 1944.

La inconsulta medida tomada en esa oportunidad por sugerencia de las autoridades de la Administración del Puerto de esta capital de aquel entonces, ha dado origen a toda suerte de dificultades a las empresas comerciales e industriales que deben hacer uso de las instalaciones portuarias.

La Bolsa de Comercio ya en otras circunstancias se ha dirigido a los Poderes Públicos señalando la gravedad del temperamento adoptado con los servicios del puerto local. En efecto, con fecha 11 de julio del año anterior, esta Institución solicitó a las autoridades de la Intervención Federal, la revisión de la medida dictada por resultar perjudicial tanto a los intereses de la estación fluvial como a los de los particulares que utilizan sus servicios. Y en fecha reciente, 16 del mes en curso, se [illegible] ... ne influencia sobre la norma de las operaciones de este puerto, por lo que estima conveniente un prolijo estudio de las mismas, con miras también al fomento de las actividades de este puerto, en que, por su misma situación geográfica en lo que respecta a su distancia al mar y por sus características propias que exigen el empleo de remolcadores para los buques de ultramar, mayor pilotaje de río, mayores riesgos de varaduras, etc., debe mantener sus tarifas, en general, que compensen en parte siquiera los mayores gastos del buque que llegue a sus muelles...".

Tan atinadas y certeras consideraciones me eximirían de mayores comentarios, pero es necesario agregarle otros importantes factores en apoyo del mismo y que son los siguientes:

1o.— La subsistencia del aumento de tarifas vigentes ha producido y seguirá produciendo una sensible desviación de tonelaje a otros puertos del Litoral Santafesino, con la consiguiente pérdida para el movimiento local y como consecuencia, aumento de la desocupación entre los obreros que se dedican a tareas portuarias, agudo problema de carácter social, que los poderes públicos tienen la obligación de considerar.

2o.— El reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional acordando libre comercialización de los granos de la próxima cosecha, obliga a las casas exportadoras con asiento en esta ciudad, a considerar con base firme la conveniencia de eliminar los obstáculos que le impiden la normal utilización de los servicios del puerto local, cosa que es improbable, de mantenerse en vigor las elevadas tarifas actuales.

A este respecto debe hacerse notar también que las casas exportadoras de cereales necesitan conocer cuáles son los gastos reales a que deben ajustar sus cálculos de fletes, pues si no se rebaja ese 20 o/o también para los [illegible] de los terrenos que ocupan, que ya se está aplicando, ese mayor costo incidirá en dichos cálculos, colocando, posiblemente, al puerto de Santa Fe, fuera de competencia con sus similares del país.

3o.— Con la finalización de la guerra mundial, se abre al comercio de importación las máximas posibilidades, debiendo facilitarse a las casas importadoras locales la entrada directa a la plaza de las mercaderías que habrán de llegar del exterior, lo que probablemente no ocurrirá de persistir la vigencia de las actuales tarifas, por las circunstancias que puntualiza con todo acierto el administrador del Puerto en la parte citada de su informe.

De modo, pues, que tal estado de cosas no beneficia a nadie y sí perjudica a todos y en especial a la economía de la ciudad y de su vasta zona de influencia por la pérdida de riqueza que significa la paulatina paralización de las actividades de su puerto.

La función económica del comercio es tan importante y decisiva como [illegible]

[illegible] ... 20 o/o de las tarifas portuarias y se proceda luego a un completo y analítico estudio de las mismas, para que pueda contemplarse de tal manera la conveniencia o no de su mantenimiento, las consecuencias que acarreará para el movimiento portuario y por los considerables intereses con él vinculados.

En la seguridad de que el señor Ministro sabrá interpretar en todo su significado el alcance de este pedido, me es grato saludarle con mi mayor consideración".

INFORME "IN VOCE" EN LA CAMARA DEL CRIMEN

En breve debe señalarse audiencia en que el doctor [...]custo Arzeno pronunciará su [...]forme "in voce" ante la Cám[...] del Crimen de nuestros Tribu[...]les, en defensa de don Orlan[...] Ramón Piat, vecino de V[...] Ocampo. El doctor Arzeno, c[...] en otras oportunidades en [...] le tocara la misma función, [...]tará el tema de su defensa [...] acopio de doctrina y jurisprud[...]cia, a fin de obtener la ab[...]ción de su defendido, condena[...] por la Justicia del Crimen [...] cumplir la pena de ocho años [...] prisión.

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6234

La Condición Esencial de las Obras Constructivas

EN PRESENCIA de las consecuencias desfavorables que contra la evolución del país se originan de ciertas modalidades, que como herencia del pasado aún continúan imperando, tenemos, aún a riesgo de repetirnos, que insistir en la falta de agilidad en mantener al día las disposiciones adoptadas, en un momento dado, como normas para determinadas actividades, lo mismo que se debe insistir en la ausencia de decisión en establecer otras, no obstante existir criterio hecho sobre las mismas y de ser exigidas, además, por el complejo nacional, al punto de que, al no darles, en el primer caso, la actualización indispensable, y de no ponerse en vigencia, en el segundo, las medidas reclamadas, se crean, a veces, problemas graves, y se pierde, otras, la oportunidad de realizar verdaderas conquistas.

En el debate general y permanente que exigen las cuestiones políticas, económicas y sociales se observa una lamentable discontinuidad. No se les otorga a las mismas la trascendencia que por sus propios términos entrañan, o no existe el concepto claro y preciso de la forma activa con que deben considerarse a fin de que ellas adquieran para la vida de la Nación, toda la significación práctica que substancialmente están destinadas a producir y que es necesario que se traduzcan en hechos, si no se quiere disminuir la marcha del país que no deja de resentirse ante cualquier error que afecte, ya en una forma ya en otra, el conjunto o una parte respetable de sus principales actividades.

Si tuviéramos que atenernos, para guiarnos, a los prácticamente vacilantes procedimientos de las funciones directivas y orientadoras, se recibiría la impresión de que nos hallamos en un pueblo prematuramente cansado y sin el aliento de una profunda convicción en su destino, por cuanto éste no se satisface con expresiones literarias por hermosas y elocuentes que sean, sino con materializaciones sólidas que conviertan de modo palpable la sinceridad de las convicciones, las cuales si no son acompañadas por las obras correspondientes, corren el peligro de quedar, salvo siempre la buena intención, en simples palabras que se lleva el viento.

A raíz del recrudecimiento de cada una de las apuntadas deficiencias, hemos formulado, con el único propósito de que se llegue a la inmediata rectificación, la crítica respectiva, exigiendo la acción eficaz, amplia y terminante. Bajo este aspecto, destacamos, en diversas ocasiones, la incertidumbre que se sorprende en todo lo relacionado con nuestro problema agrario, cuya solución apremia al país a fin de que el mismo pueda superarse, libertándose de un peso inmenso que agobia sus mejores reservas. La lentitud en la aplicación del articulado legal pertinente ha sido profusamente expuesta, desde estas columnas, en sus causas insostenibles y en sus desastrosos efectos, señalando lo peligroso que resulta seguir teorizaciones arriesgadas en perjuicio de los soberbios antecedentes, lejanos y de ayer, con que cuenta el país, los cuales mientras son desconocidos en él, aprovechanlos otras naciones que los han venido a estudiar expresamente para introducirlos como sistemas en sus dominios.

En el mismo orden analizamos el pesado proceso de nuestra educación pública en sus distintas ramas, manifestando la urgencia de adaptarla a las características del país, sin omitir de elevar, dándoles lo que hay que darles, algunas de sus manifestaciones a la categoría de centros auténticos de cultura, de que hoy carecemos, desde que todo se reduce a la utilidad inmediata, sin tener en cuenta que los estudios eminentemente especulativos son los inextinguibles focos que iluminan las conciencias y las rutas de los pueblos libres.

Hace dos días nomás, nos referimos a la contradicción que existe entre discutir, afirmar y aprobar que ya no podemos prescindir de abrir las puertas de la patria a la sangre extranjera para que venga a fortalecer y aumentar nuestro caudal demográfico, y la respuesta oficial del representante argentino, dada a quienes espontáneamente averiguaban anhelosos la posibilidad de radicarse en nuestro suelo para levantar, aquí, para ellos y para sus hijos el hogar definitivo que la propia patria les negó.

En igual forma puede uno expresarse cuando observa que en el campo social del trabajo se tienen leyes y decretos que representan, en sí, legítimas conquistas, pero que, debido a la desorganización en cuanto a su ejecución, esas leyes y decretos sólo se cumplen en una mínima parte. Se tolera que se los burle continuadamente, con el peligro de que por ese camino —a cuya vera encuéntranse agazapados los enemigos irreductibles— se llega a corto plazo a la derogación automática de cuanto en su hora fué saludado como una liberación.

En la órbita puramente comercial no está tampoco ausente la demora en ubicarse frente al momento en que se vive. Un caso relacionado con la exportación de carnes resulta bien explícito sobre este particular. El gobierno estableció, el año pasado, para la hacienda un precio mínimo, pero nada dijo del precio máximo. Tal disposición, que todavía subsiste, determinó que ciertos exportadores, principalmente para hacer frente a las necesidades de completar la carga de vapores, han tenido que pagar precios muy considerablemente superiores al precio mínimo. Por esta razón, sólo una firma tuvo que abonar en el mencionado año una suma adicional de cincuenta y cinco mil libras esterlinas sobre el precio mínimo decretado para poder obtener los novillos, ovejas y corderos necesarios para dar cumplimiento a la parte que le correspondía en el contrato con el gobierno con el comprador único sin que en el convenio de éste con aquél, se de participación en las negociaciones a las firmas exportadoras, las cuales no les queda más recurso que aceptar los "precios de conjunto" que son fijados por las autoridades gubernamentales. Resulta indudable que, en este modo de operar, se dejan de satisfacer intereses que no es lícito que sean desoídos.

Idénticas observaciones tendríamos que formular con respecto a los transportes en general, a las obras públicas, al problema forestal y, así, interminablemente. ¿A qué obedece esa política a medias que deja casi todos los grandes asuntos sin redondear? No queremos entrar en la intimidad de ese complicado panorama, donde los problemas cien veces abordados continúan siendo, con escasas diferencias, los mismos problemas de ayer, y de anteayer. Creemos que ya es tiempo de que, en un arranque viril y generoso, se supere esa fatigosa etapa. Arrójese el pesado lastre y afróntese expeditivamente cada una de las situaciones, llevando la solución decretada hasta su terminación, fijando sus alcances en terreno firme, donde ya no exista la amenaza de la renovación de los viejos problemas. Pensamos que ese debe ser el temperamento a adoptarse y que, desde nuestra modestia, aconsejamos, con espíritu de colaboración, a fin de que las obras constructivas en todos los órdenes jalonen el paisaje que vamos cruzando bajo horizontes cargados de incertidumbre. Para la amplia inteligencia de cuanto acabamos de exponer, repetimos, una vez más, que las obras constructivas no son aquellas que únicamente se consignan en el papel. Para que sean tales, es condición esencial que se traduzcan a la plena realidad y que aquellos para quienes están destinadas las puedan gozar pacíficamente.

Menores Ocupados en Tareas de la Calle

La disposición que contiene la ley nacional de protección a los menores, vigente en nuestra provincia y para cuyo fin se dió el reglamento respectivo, relativa al trabajo en las calles, plazas y otros lugares públicos, no se cumple estrictamente en nuestra ciudad.

En los alrededores de las estaciones y en otros puntos propicios para las aglomeraciones, no es raro notar la presencia de niños de ocho a doce años. En algunos casos, por tratarse de hijos de hogares azotados por el infortunio, se explicaría el desarrollo de las actividades a que nos referimos. En otros, con fines de explotación y sin que exista la menor preocupación en el sentido de que sea cumplida la ley sobre enseñanza gratuita y obligatoria, el incumplimiento de la ley adquiere aspectos de mayor gravedad.

Para que sea un hecho la supresión del trabajo en las calles y plazas por niños menores de catorce años como mínimo y previa autorización, correspondo que sean investigadas las causas de la presencia de quienes, sin contar siquiera doce años de edad, se hallan expuestos a sufrir los efectos de un régimen de vida que, por cierto, no es el más adecuado para velar por la salud física y moral de las víctimas de la miseria o de la falta de responsabilidad de los padres o tutores.

Infracciones a la ley de menores como la que señalamos, sin duda, justifican mayormente la necesidad de que sea cada vez más amplia y efectiva la obra de asistencia domiciliaria no solamente a los fines de la estadística, sino para la distribución de socorros en alimentos, en ropas y dinero.

Por el Aumento de Sueldos a los Empleados Judiciales

El personal de los Tribunales de la Provincia de ambas circunscripciones, comprendiendo las diversas categorías de acuerdo con sus funciones y con la especificación ajustada al presupuesto, previa obtención de la venia correspondiente del presidente del Superior Tribunal, ha renovado sus gestiones para obtener aumentos de las retribuciones en porcentajes que considera basados en la equidad, en las exigencias del costo de la vida, en razones de carácter social y en mérito a la labor que se lleva a término.

La situación de inferioridad en que se encuentran los empleados de los Tribunales santafesinos, ampliamente expuesta en estas columnas, justifica la nueva presentación al Interventor y de la que hemos informado.

Con el aumento del número de habitantes, con el mayor desarrollo de las actividades económicas y con afluencia cada vez más elevada en los diversos juzgados, es más intensa la tarea para los empleados.

Los gobiernos anteriores, de acuerdo con las exigencias del ambiente, crearon reparticiones y algunos nuevos juzgados, pero hicieron caso omiso de los problemas vinculados con el régimen de retribuciones. Los sueldos fueron mantenidos en niveles de los antiguos presupuestos.

Los ingresos, mientras tanto se acrecentaron en concepto de impuestos a las herencias, de sellado, a las transacciones, etc.

En el memorial entregado al Interventor Nacional, además de las observaciones de las cuales damos una síntesis, se hace notar que en anteriores administraciones se aumentó el sellado des de $ 1 a 1.20, primero, y luego de 1.20 a 1.50, exponiéndose como justificativo el mejoramiento de los sueldos a los empleados, según categoría, y el nivel de vida.

La realidad es que, por funciones similares y realizadas en las mismas ciudades, rigen asignaciones en extremo inferiores a los de otros tribunales en el fuero federal y ordinario.

Debemos recordar que el 27 de septiembre del año pasado se iniciaron gestiones ante el entonces Interventor coronel Saavedra. Las autoridades expresaron a los delegados del personal de los Tribunales que existía el firme propósito de equiparar los sueldos con los de la Justicia nacional en el fuero federal y ordinario.

Los argumentos aducidos en la presentación de 1944, teniendo en cuenta el mayor costo de la vida y una más intensa labor, son de rigurosa actualidad.

La escala de sueldos que se pide, sin que llegue a la equiparación con la que se halla en vigencia en el fuero federal y en los tribunales de la jurisdicción bonaerense, se basa en aspiraciones tan legítimas como impuestas por la realidad económica y en relación con la categoría de los funcionarios y de los empleados. De conformidad con las modificaciones que han sido solicitadas, sin que desaparecieran los inconvenientes de los bajos sueldos, no quedaría un solo empleado o integrante del personal de servicio que percibiera menos de 160 pesos.

Para hacer efectiva la escala de sueldos que ha sido solicitada a la Intervención Nacional, sería suficiente que se destinara una parte del refuerzo de los ingresos en concepto de aumento del sellado que ingresa a rentas generales, al mejoramiento de las retribuciones en las cuales se hallan comprendidos los secretarios, prosecretarios, oficiales, auxiliares (escribientes) y ayudantes que tienen a su cargo distintas tareas.

Al estudiarse el presupuesto para 1946, con el aporte de los datos suministrados por el personal y la firmeza y claridad de los argumentos expuestos, se espera que sean aplicadas reformas destinadas a hacer efectivo el mejoramiento de las retribuciones al personal de los Tribunales de la Provincia de ambas circunscripciones.

El Nuevo Parlamento Inglés y la Política Internacional

En estos momentos, en que las relaciones internacionales asumen una importancia mucho mayor que para las generaciones pasadas, el nuevo parlamento británico está en condiciones de reunir un conocimiento, de primera línea, sobre los asuntos del mundo.

Aparte de los dirigentes cuya participación en reuniones o asambleas mundiales es bien conocida, como sir Stafford Cripps, Winston Churchill y Anthony Eden, hay muchos otros integrantes del actual parlamento, que pueden asumir el título de peritos en asuntos de uno o más países extranjeros.

Del lado del gobierno podemos mencionar a Hugh Dalton, canciller del Tesoro, que fué subsecretario de Relaciones Exteriores cuando ocupaba esta cartera, en el otro gobierno laborista; Arthur Henderson y P. J. Noel Baker, ministro de Estado, que integró la delegación inglesa a la conferencia de paz después de la primera guerra mundial y actuó en la secretaría de la Liga de las Naciones hasta 1922, fué profesor de relaciones internacionales en la Universidad de Londres, desde 1924 hasta 1929; actuó como secretario privado de Arthur Henderson cuando éste era presidente de la conferencia del desarme en Ginebra, en 1932-1933 y al año siguiente dictó conferencias en la Universidad de Yale.

El señor Attlee, actual primer ministro, actuó en muchas conferencias en el exterior. Arthur Henderson, subsecretario de Estado para Birmania, es bien conocido como especialista en asuntos externos y ha viajado por Europa y los Dominios. Otro de los peritos es Vernon Bartlett, quien durante muchos años fué uno de los mejores corresponsales periodísticos internacionales y luego se convirtió en director de la Liga de Naciones en Londres.

Sus discursos en el último parlamento, sobre política internacional, le granjearon una especial reputación. Otro especialista en los mismos temas, es el teniente J. P. Mallalieu, parlamentario por Huddersfield. Graduado en Oxford obtuvo una beca en la Universidad de Chicago; pasó dos años en Estados Unidos, recorriendo todo el país y además vivió en Francia y Sud Africa. También está J. E. Haire, de quien se espera mucha contribución en los debates de asuntos exteriores; ha recorrido ampliamente Europa y habla varios idiomas; es autor de muchos artículos para la prensa británica, en los que denunciaba el régimen nazi en Alemania y Europa central.

Otros que integran la lista de expertos son: el teniente de aviación Aidan Crawley, parlamentario por Buckingham, que viajó por la India, China y Estados Unidos, fué agregado de aviación en la embajada inglesa en Turquía, en 1940 y más tarde en Bulgaria. El teniente coronel R. Hamilton, representante por Sudbury, que actuó en la Liga de Naciones, pasó quince años en la India, por cuyos problemas se interesó y residió cuatro años en el Irak. El mayor F. E. Jones, parlamentario por Plaistow, que organizó la defensa de los socialistas austríacos en 1934 y al año siguiente acompañó a la delegación parlamentaria que se trasladó a Austria para pedir la amnistía de los socialistas encarcelados. Viajó por Francia, Alemania, Finlandia, Suiza, Checoeslovaquia, Rumania y Suecia, realizando investigaciones políticas. Es un notable poliglota. Tom Driberg, representante por Maldon, periodista que recorrió Estados Unidos y Europa y cuyos discursos llamaron mucho la atención en el anterior parlamento. El capitán Raymond Blackburn, que pronunció un notable discurso recientemente en el parlamento; sirvió en Francia y Bélgica en 1940 y desde los desembarcos en Normandía. Ha estudiado las condiciones en Europa.

Completan la nómina F. W. Skinnar, parlamentario por West Harrow; el mayor Michael Stewart; el líder de escuadrilla aérea G. de Freitas; John Dugdale y varios conservadores, encabezados, naturalmente, por Churchill y Eden, incluyendo P. W. Donner, sir Archibald Southby, David Eccles, Kenneth Pickthorne, todos ellos actuantes con anterioridad en funciones que los ponían en contacto directo con la política internacional.

Cabe también mencionar al capitán Gammans, que sirvió en las colonias, particularmente en la Malaya británica y de 1926 a 1928 estuvo en la embajada en Tokio, así como el vizconde de Hinchingbrooke, representante por South Dorset, a quien se sindica como uno de los prominentes oradores en los debates de asuntos externos. Sirvió en Francia en 1940, estuvo en el estado mayor general en 1942 y actuó como secretario privado del actual conde Baldwin, cuando éste era primer ministro, entre 1932 y 1934.

Continúa el Abuso de los Animales Sueltos Sobre las Principales Rutas

Existen disposiciones precisas y terminantes que prohiben la presencia de animales sueltos sobre nuestros principales caminos, tanto pavimentados como de tierra. La prensa ininterrumpidamente ha venido reclamando el cumplimiento de tales medidas. Los viajeros, por su parte, que experimentan a diario el peligro constante que para el tráfico representa el incumplimiento permanente de las susodichas disposiciones, al que se debe la mayoría de los accidentes que se registran en las vías de comunicación de la campaña, renuevan sus justificadas quejas.

De un tiempo a esta parte, sin que sepamos a punto fijo por qué motivos, ha recrudecido el abuso de que nos referimos, y especialmente, en el afirmado de Santa Fe a San Justo, y de éste punto hasta Reconquista, a cada momento tanto del día como de la noche, se observa la presencia de animales sueltos que, aparte de obstaculizar el tránsito regular, constituye una verdadera amenaza, máxime cuando, saliendo sorpresivamente de entre las arboledas y malezales, donde pasan inadvertidos a la visual del conductor, se plantan en pleno camino, obligando a practicar bruscas maniobras para evitar el encontronazo, pero que no siempre evitan que los vehículos, por esquivar el peligro mayor queden atascados en las zanjas laterales, con los consiguientes perjuicios que tal situación representa para quienes tienen la mala suerte de incurrir en ella, que, como hemos dicho, en ciertas circunstancias resulta imposible de eludir.

No tenemos porqué enumerar todas las desagradables consecuencias a que da lugar el citado abuso, sin exceptuar las de índole trágica que no son tan escasas, como se desprende de las informaciones diarias. Son cosas, estas, repetidas hasta la saciedad, igualmente conocidas por las autoridades responsables del cumplimiento de las disposiciones mencionadas al comienzo de estas líneas.

Hemos denunciado el hecho. A los encargados de velar por la seguridad del tránsito correspóndeles ahora, ya que no lo han hecho todavía, exigir que las reglamentaciones pertinentes se cumplan sin contemplaciones de ninguna especie. Eso es lo que se impone de inmediato. No existen argumentaciones que puedan alegarse en favor de una condenable desidia como es la representada por esa cantidad de animales sueltos en los caminos que, por su naturaleza, no permiten, lógicamente, altas velocidades.

ASÍ es la COSA

LA GRAN FARSA

En la Rubia Albión, los hombres libres de un país inmensamente rico y poderoso veían de golpe nublarse el inmaculado cielo de su felicidad. Hasta entonces, los guardias impasibles en las esquinas neblinosas de Londres, dejaban hacer y hablar a los revoltosos de nuevo cuño. Se los miraba con una especial curiosidad simpática rayana en la conmiseración. Algunos hombres profetizaban una terrible catástrofe para su patria, auguraban un cataclismo que nadie creía demasiado. El ruido del eléctrico y los autobuses, apagaban las palabras. ¿Qué podía ocurrirle a la Gran Inglaterra, señora del mundo? Del otro lado del canal, crecía es cierto, aquel señor Adolfo Hitler cuya desagradable y chillona voz fué escuchada amenazando. Eran conocidas sus bravatas. Pero, muy pocos las tomaban en serio. Además, no estaba acaso despierto y vigilante en su gabinete, el gran Mr. Chamberlain, palaciego y excéntrico, conductor de los destinos del indomable león? Estaba, sí. Pero mordiéndose los labios de impotencia en aquella tarde del 15 de septiembre de 1938, mientras su pueblo confiado y seguro, aguardaba tranquilamente los resultados de la entrevista con el dictador de Alemania. 7 años justos han pasado. ¿Cómo pudo ser engañado tan horriblemente aquel pueblo valeroso? ¿Sabía Chamberlain, hombre sagaz hasta entonces, a pesar de su flema y su paraguas, que estaba ya decidido el porvenir del mundo? Poco tardó Inglaterra en comprobar a costa de su sangre, la realidad de las palabras de Hitler. En plena reconstrucción, aclarado el destino de la humanidad, recordemos esta fecha decisiva de la historia. Mr. Chamberlain es ya el símbolo de una representación decadente, ajena al auténtico sentir del pueblo sufrido y trabajador, que nunca deberá repetirse en el futuro.

ASESINOS DE BOSQUES

Vivimos en una tierra maravillosamente dotada y generosa. Sin embargo, somos tremendamente ingratos con ella, lo cual significa a la postre el serlo con nosotros mismos. Plantamos mientras obliga la necesidad, pero cuando nuestra insaciable rapacería ha agotado todos los recursos, clamamos desesperados por un remedio heroico. Por suerte, siempre hay algún nuevo Mesías que atiende y vela por la seguridad del mundo. Este Mesías es ahora el Instituto de Experimentación Agrícola Ganadero, a cuya vigilante atención quedará el cuidado de los bosques e islas fiscales amenazados por la despoblación forestal. Indudablemente, el hombre tiene hábitos idénticos a los de la langosta. Y su misma impresión. De otro modo no se explica este talar sin sentido ni medida, de leguas y leguas florecientes en árboles madereros. De sembrar, nadie se acuerda. Estamos tan habituados a creer que la tierra nuestra, provee de todo en abundancia, que parece irreverencia intentarlo. Sin embargo, aquí viene el tirón de orejas, bien merecido y oportuno. Desde ahora, al cortar un árbol, habrá cerca quien se encargue de ponerle los puntos sobre las íes al destructor. En esta difícil tarea de la Policía Forestal, debemos colaborar todos, ampliamente y con el mejor espíritu. Contribuiremos, en esencia a preservar de la destrucción, una gran riqueza de la Nación que estamos obligados a conservar.

LA PROPINA ABOLIDA

No más intereses en juego sobre la mesa del café. Desde el 1º de octubre, el mozo servirá de buen humor y sin intenciones de segundo orden, a los humildes parroquianos que concurren a pasar el rato. Parece mentira, pero es así. La propina, institución sólida si las hay, defendida a capa y espada por varias generaciones, ha quedado liquidada de un plumazo. Magnífica solución, siempre que suprimirnos esa carga, no signifique al mismo tiempo, endosarnos otra peor incidente sobre el precio de lo consumido. En esto de las leyes, anda siempre suelto el diablo, dicen los maliciosos. Y hay que suponer que no les falta razón. Años y años hemos aguantado, sin protestas el "impuesto" voluntario. Cumplimos siempre bien. Ahora de golpe, alguien resuelve eliminarlo de raíz. ¿Será posible? preguntamos sorprendidos. Lo es, sin embargo. Costará trabajo acostumbrarse, pero con el tiempo todo se hará. Reconozcamos que la medida tomada, viene, en buena hora a dignificar a los mozos y demás colegas de profesiones afines, a quienes nos hemos permitido —fomentados por ellos o no— afrentar con una vil moneda durante tantos años. Esta es su oportunidad para probarnos que hay en el gremio, una indestructible pasta de caballerosidad nunca desmentida. Por nuestra parte —parte de cliente— encantados de la vida, y muy agradecidos por la moneda diaria más en el bolsillo.

Salario Equitativo Para el Trabajador de Nuestro Campo

Las actividades de los braceros, de utilidad esencial para la producción agrícola, para la recolección de las cosechas y para las tareas complementarias en general, han sido retribuidas en forma tan exigua que no tenían otro fundamento que el mayor o menor grado de las fluctuaciones de la oferta y de la demanda.

No obstante tratarse de un trabajo que, salvo excepciones, debe realizarse en diversos lugares y que abarca un breve período, los jornales fueron fijados con prescindencia de las normas esenciales de justicia social. Los trabajadores rurales, en defensa de su vida, de un mínimo de bienestar y para no exponerse a regresar a sus puntos habituales de residencia desprovistos de toda clase de recursos, iniciaron gestiones para obtener mejoras y para que su colaboración tan eficiente no fuera desestimada de tal modo como si se tratará de una labor carente de la menor trascendencia.

Los poderes públicos, en los períodos en que se registraron episodios de violencia y en que se presentó el peligro de la pérdida de las cosechas en extensas zonas, optaron por intervenir y por dictar reglamentos que tendieron a evitar abusos censurables en la explotación de los braceros. La resistencia a las mejoras de salarios, al suministro de una alimentación adecuada a los peones de los campos, de alojamiento siquiera digno de seres humanos y de un trato decoroso, se ha mantenido a través de los reglamentos y aún después de haberse firmado convenios con los delegados de los gremios aludidos.

El reciente movimiento de resistencia que estallara en los departamentos del sur de nuestra provincia, con proyecciones generales, ha sido considerado por el gobierno nacional con un criterio de equidad y orientado hacia la supresión de abusos que, por cierto, redundan en perjuicio de la armonía entre el capital y el trabajo.

Por un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, sin perjuicio de que sea estudiado por las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión un plan orgánico para el desarrollo de las tareas de los obreros rurales, se fija un aumento del 20 por ciento sobre las compensaciones que fueron establecidas con anterioridad para la recolección y desgrane de maíz correspondiente a la cosecha de 1944/1945.

La compensación a los modestos colaboradores de la riqueza agrícola, teniendo en cuenta el carácter transitorio de la labor y el recargo de gastos por los traslados de una a otra zona, debe fundarse en primer término en el valor de los productos y en conceptos de equidad social en lo que se refiere a los sueldos y jornales de los obreros y empleados.

De no imponerse normas justicieras, conforme lo ha demostrado la experiencia en el transcurso de largos años y aún en los períodos en que ha sido fácil levantar considerables fortunas en breves períodos, los trabajadores rurales se hallarán expuestos a percibir jornales irrisorios, a menudo, insuficientes para atender las necesidades primordiales.

La acción de justicia social en los campos no solamente debe contemplar aspectos como el del precio de los arrendamientos y el valor de los productos; es igualmente indispensable que se realice una obra de supresión de abusos como los que permitieron la vigencia de salarios para los que, sin escatimar sus energías, son factores esenciales para el fomento de la riqueza pública y privada.

Combatir la explotación sin medida del trabajo, de conformidad con las orientaciones de orden moral y para el afianzamiento de la estabilidad del régimen económico, equivale a poner término a la situación de indiferencia en que se encontraron los componentes de los gremios que realizan las tareas más duras en los campos.

Campos Británicos Visitados por Agricultores Franceses

Un grupo de agricultores y chacareros franceses visitó recientemente Inglaterra para recorrer la región de Rothamsted, el más famoso y antiguo centro de investigaciones agrícolas del mundo.

Rothamsted, cuna de las investigaciones agrícolas científicas ha tenido una gran influencia en el desarrollo de la agricultura mundial. Sus métodos y progresos han sido seguidos por agricultores de todos los rincones de la tierra.

Cuando celebró su centenario en 1934, Rothamsted recibió mensajes de felicitación de todos los países: Persia, Palestina, Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Portugal, Estados Unidos etc. Representantes de 28 naciones asistieron a los actos llevados a cabo en Inglaterra en esa ocasión. Rothamsted es especialmente famosa por algo que ha sido considerada como la más grande innovación en la ciencia agrícola: la invención del fertilizante de fosfato soluble. Con este descubrimiento ha podido mantener los países agrícolas de la Europa Occidental a las densas poblaciones que se formaron en el siglo XIX.

Pero es probable que Rothamsted tenga que hacer una contribución aun mayor en la restauración de Europa. Al hablar recientemente sobre este particular, Sir John Russell, director del Centro de Investigaciones Agrícolas de Rothamsted, expresó lo siguiente: "Si se aplican todos los adelantos a las devastadas tierras de Europa, la restauración y fertilización del suelo y el aumento en la población ganadera adelantarán con enorme rapidez".

LA DECLARATORIA DE CIUDAD DE CASILDA SE CELEBRA EL 29

El 29 del corriente se cumplirá un nuevo aniversario de la declaratoria de la ciudad de Casilda, departamento Caseros. Con tal motivo se han preparado diversos festejos. Y, a pedido de la comisión organizadora, la Intervención ha declarado feriado dicho día para el nombrado municipio.

—El distrito Matilde, departamento Las Colonias, celebrará el 20 del cte., el 55 aniversario de su fundación. Una comisión de vecinos ha preparado diversos actos, y la Intervención Federal ha declarado feriado el indicado día para esa localidad, como así también para Alejandra, Dpto. San Javier, el 11 de octubre que cumplirá el 75 aniversario de su fundación.

EL JUZGAMIENTO DE LOS VERDUGOS

Uno de los más significativos sucesos de posguerra, es el juzgamiento por tribunales legalmente constituídos, de aquellas personas que en una u otra forma contribuyeron a provocar la guerra y a barbarizarla con actos despiadados. Esta vez no se dejará como otrora que los responsables de los atropellos internacionales, reciban sólo sanciones morales y no se les pida cuenta del delito de llevar a millones de seres a la muerte, en un proceder de injusta obligación o sugestionados por mendaces propósitos heroicos.

Así es como en estos tiempos comparecen ante jueces que no les impiden defenderse, aquellos hombres que durante varios años subestimaron los derechos humanos, negando la justicia para dar primacía a sus criminales pasiones. La degradación de la moral y de los sentimientos mejores, llegó en los pueblos totalitarios a los terribles resultados que ahora se van revelando. La organización de instituciones de verdugos por el gobierno alemán, verbigracia, demuestra por sí sola la deshumanización de procedimientos tendientes a cuidar la pretendida inseguridad de un pueblo.

Es posible que no todos los acusados sean condenados a pena capital o a severísimas reclusiones, pues seguramente habrá casos en que se aducirán descargos de consideración en la compleja codificación de la justicia. Así tenemos a esos individuos que en el pasado disponían con inapelable autoridad de los bienes y vida de sus semejantes, pueden ahora presentar defensa en el juicio de sus actos punitibles.

Los verdugos del nazismo pudieron efectuar acciones solamente concebidas por mentalidades neuróticas, para exterminar a los hombres que no convenían a la finalidad de la doctrina política de su partido; pudieron quitar la vida a millones de seres, reos por poseer determinados caracteres étnicos o por sustentar pensamientos opuestos a las oprobiosas normas sociales de los Estados absolutistas, pero, seguramente, no habrán pensado que llegarían a ser juzgados por la sociedad que quisieron destruir, y con los legalizados procedimientos comunes al delincuente más simple como al mayor de los criminales.

En la historia del derecho penal, se encuentra que los germanos poseyeron durante la Edad Media, tribunales secretos que fueron verdaderas instituciones de criminales que dieron triste fama a la justicia de la Alemania medioeval. Sobre todo, los tribunales westfálicos han quedado como ejemplo de la extremada severidad con que se enjuiciaba a los hombres cuando abandonaban sus creencias paganas que Calomagno deseaba anular.

Aquella particular concepción de la justicia, había otorgado a unos cuantos individuos carentes de solvencia moral, la administración de función tan delicada. Ni la citación ni la defensa, que son elementos importantes del enjuiciamiento, eran ejercidas entonces. La vida del prójimo quedaba dependiendo de los instintos de los jueces de los tribunales secretos.

La administración de la justicia en la Alemania medioeval, aun con ser tan arbitraria, fué superada en mucho durante el gobierno nazista en tiempos de paz, y llevada a los peores excesos en la guerra. La matanza de tanta gente que fué a parar a los campos de concentración europeos, dan motivos para que en la historia del derecho penal se considere la época nazista en Alemania, como culminante de las mayores aberraciones.

Ahora que serán juzgados los verdugos germanos nos será posible conocer cómo utilizarán los reos el factor de la defensa en los juicios. No es aventurado suponer que ninguno será capaz de reconocerse culpable. Esperamos oir las mayores protestas de inocencia o justificación. Pero, no podrá ampararse en ningún principio jurídico la muerte de tantos millones de hombres, crimen que ha de quedar como estigma imborrable sobre el pueblo alemán, y que la humanidad nunca podrá olvidar. — EDMUNDO LE QUERICA.

El Caso del Lino

Según todas las informaciones, la producción de lino hállase en merma en todos los países no obstante la creciente necesidad que existe de ese producto. La Argentina, el principal productor y exportador mundial de dicho oleaginoso, tiene todas sus grandes existencias totalmente afectadas a las necesidades del consumo y al cumplimiento de convenios, especialmente al celebrado, hace poco, con Estados Unidos.

Una ligera observación sobre lo expuesto, señala la conveniencia de que nuestros agricultores, en vista de que no contarán con una competencia mayor, intensifiquen las siembras respectivas. Los poderes públicos en su misión directiva y orientadora, no pueden dejar pasar inadvertida tal insinuación a fin de estipularla convenientemente de acuerdo con las necesidades existentes y de acuerdo, igualmente, con la productividad excepcional, al respecto, de nuestro suelo. La comercialización aparece asegurada y a buenos precios, con la ventaja que cualquier excedente que tuviera lugar, puede conservarse durante largos plazos, tanto en grano como transformado en aceite, acerca de todo lo cual se tiene, en estos dos últimos años adquirida una experiencia que representa una magnífica solución.

LA ACTIVIDAD DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Tomando como base las cifras estadísticas que figuran en el Boletín que acaba de distribuir la Dirección de Estadística Municipal de Santa Fe, y que se refiere a los meses de abril, mayo y junio del cte. año, podemos apreciar la actividad general de las Bibliotecas Populares que funcionan en nuestra ciudad, prestando un elevado servicio cultural.

Figura en primer término, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la que acusa movimiento solamente en el mes de abril. En dicho mes, tenía 31.450 volúmenes y concurrieron 2.764 lectores. Las obras consultadas en ese mes, fueron de acuerdo a la división por materias: Derecho: 2.025; Ciencias: 796; Historia: 181 y Literatura: 201.

También se ofrecen antecedentes de la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento". El número de volúmenes en el mes de junio ascendía a 12.197, y, el movimiento de lectores, fué el siguiente: abril: 12.159; mayo: 12.166 y junio: 12.197.

La Biblioteca de la Sociedad Cosmopolita acusa en síntesis este movimiento: Número de volúmenes en el mes de junio: 10.094 y número de lectores en el mismo: 1.278.

Por último, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se operó el siguiente movimiento: Número de obras en el mes de junio: 9.170; número de volúmenes: 10.299; número de lectores: abril: 4.199; mayo: 4.175 y junio: 5.398.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Temprano concurrió a su despacho ayer el Presidente del Consejo General de Educación, doctor Horacio J. Varela, quien después de estudiar importantes asuntos, firmó resoluciones y expedientes.

Por ser día de audiencia atendió a numeroso público y a varias delegaciones que realizaron gestiones.

En una sencilla ceremonia y con la presencia de las autoridades escolares, cuerpo de inspectores, personal directivo y docente y numeroso público, tuvo lugar ayer, poco después de las 11 en el Despacho de la Inspección general, la toma de posesión del cargo de Inspector General de Escuelas por parte del inspector seccional, señor Jorge Aravena, que fuera designado con carácter interino por reciente decreto de la Intervención Federal.

El Dr. Varela puso en funciones al nuevo Inspector General, pronunciando breves y conceptuosas palabras, las que fueron contestadas por el señor Aravena, con lo que se dió por terminado el acto.

Más tarde el señor Aravena puso en funciones al nuevo Sub Inspector General de Escuelas, inspector seccional señor Guillermo Pradegrada.

CORREO ARGENTINO SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1763